

Yo discrimino, tú discriminas

Amando Vega



Publicado en la revista "Escuela" Num. 3895 Febrero 2011

Hay que reconocer que nadie es racista ni capaz de discriminar al “otro”. Sin embargo, los hechos nos contradicen a todos, pues basta abrir los ojos para ver que las exclusiones acampan por todos los lugares, incluso en los protegidos bajo el paraguas de la inclusión.

Una de cada cuatro personas encuestadas pertenecientes a minorías étnicas o inmigrantes aseguraron haberse sentido discriminadas por dos o más motivos durante los 12 meses anteriores según una reciente encuesta realizada por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Pertenecer a una minoría étnica o ser inmigrante fue la principal causa de discriminación.

Otro factor de rechazo es el nivel de ingresos, que puede derivar en exclusión social. La discriminación viene también de la mano del género, la orientación sexual, la edad, las creencias o las discapacidades ya sean físicas, psíquicas, sensoriales o sociales y culturales.

Sinceramente, no sé para qué puede servir el proyecto de Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación, cuando ya existen tantas leyes que pretenden defender los

derechos de todos los ciudadanos. Lo que hace falta es una práctica convencida y convincente, y esto difícilmente se puede asumir con normas y castigos. Las discriminaciones se mueven entre hilos muy finos, a veces invisibles, aunque no falten sogas muy patentes que las sostienen. De todas formas, no se puede negar que la idea que se defiende es muy justa. El problema está en lo ambicioso de su cometido, cuando vivimos en una sociedad que precisamente se sostiene sobre la discriminación, cuando no en la explotación, de los más débiles.

La discriminación se cuele por los entresijos de la vida cotidiana, con palabras y con hechos, en los hogares, en los lugares de trabajo, en los espacios de ocio, en los centros formativos... También en las escuelas, por más que se hable de la educación inclusiva. Resulta paradójico, como señalan Moriña y otros (2010) que sea en los contextos especiales, donde los jóvenes con discapacidad experimentan sus primeras vivencias de integración que, en muchos casos, actúan como una tabla de salvación para superar el vacío social, curricular y metodológico sufrido en las aulas ordinarias. Aquí se encuentran protegidos, como iguales, al mismo tiempo que establecen las primeras amistades. También se sienten parte del grupo al poder dar y recibir ayuda de sus compañeros, al aprender todos en condiciones de igualdad y al disponer de un profesional atento a sus necesidades.

¿Qué sucede entonces realmente en las escuelas inclusivas? Si el objetivo básico de la educación es el “pleno desarrollo de la persona” con miras a su plena inserción en la sociedad actual, habrá que revisar lo que estamos haciendo sin dejar de mirar hacia un futuro desconocido, que puede ser prometedor o peligroso para las personas con

dificultades en su desarrollo personal y social. Y, son ellas, las personas con limitaciones, las que tienen que hablar, para que nosotros nos enteremos de sus inquietudes, necesidades y demandas. Parece que todos estamos de acuerdo en que deseamos una sociedad más justa y equitativa sin la exclusión de los individuos con discapacidades. Sin embargo, términos como justicia social y equidad, pueden esconder diferentes interpretaciones que explicarían cómo muchas reformas emprendidas en el ámbito educativo siguen marginando a las personas con discapacidad. En la práctica se constata cómo las diferencias se mantienen y la tan cacareada justicia no acaba de llegar, siendo los mismos los que siguen al margen y no precisamente por su responsabilidad.

Por esto, habrá que recuperar el sentido exacto de las palabras que manejamos como “derechos humanos”, “justicia social”, “responsabilidad ética”, “participación”, “igualdad”, “integración”... hasta que se conviertan en vida real. La educación tiene una función dual: ayudar a proporcionar los medios para que los oprimidos lleguen a tomar conciencia de su opresión y servir como instrumento para encontrar métodos de transformación de la realidad para que se respeten los derechos de todas las personas, a pesar de sus limitaciones. Aunque los principios básicos que sustentan a la educación inclusiva hoy día son muy simples por definición, llevarlos a la práctica resulta muy complicado. Ser “discapacitado” en la sociedad actual significa ser objeto de discriminación, que se traduce en aislamientos y restricciones sociales.

El compromiso con los derechos humanos se basa en la creencia de que el cambio es posible y de que debemos encontrar formas de lucha eficaces para conseguir que todas las personas sean consideradas como poseedoras del mismo valor en la sociedad y para la sociedad. En esta línea, se entiende la necesidad de analizar las cuestiones del poder, la

justicia social y la ciudadanía: *Se deben formular preguntas fundamentales acerca de las condiciones y las relaciones estructurales y sociales actuales de la sociedad, y cómo éstas establecen y legitiman la creación de barreras de una forma compleja y a menudo contradictoria. Si se pretende vencer la discriminación institucional, hay que desafiar y cambiar las fuerzas económicas, materiales e ideológicas implicadas* (Barton, 1998: 29-31).

De lo contrario, la discriminación seguirá presente, aunque no se quiera reconocer, con nuestra colaboración más o menos consciente. También dentro de la escuela, lugar, por otra parte, que debe convertirse en un primer frente de lucha contra cualquier discriminación a través de la educación inclusiva. No está de más recordar el irregular reparto de los alumnos de colectivos más desfavorecidos, lo que da lugar a las aulas gueto. También que el fracaso y el abandono escolar son caminos para la exclusión social. Y que en las escuelas sigue habiendo no pocas actuaciones discriminadoras de las personas con menos recursos personales y sociales. ¿Dónde queda la educación inclusiva?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARTON, L. (1998), Sociología y discapacidad. VARIOS (1998), Discapacidad y sociedad. Madrid, Morata, pp. 19-32.

MORIÑA, A. Y OTROS (2010). Vulnerables al silencio. Historias escolares de jóvenes con discapacidad. Revista de Educación, 353.

Septiembre-Diciembre, págs., 667-690.